

<b>No. CHEQUE:</b>	FECHA CHEQUE: 31/01/2025	
<b>NOMBRE:</b>	MARCO ANTONIO SANDOVAL SATARAY	2025 000040
<b>ÁREA:</b>	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
<b>PERÍODO:</b>	4 de Febrero de 2025	7 de Febrero de 2025
<b>JUSTIFICACIÓN:</b>	VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE CHIMALTITÁN PARA REALIZAR VISITA DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA	

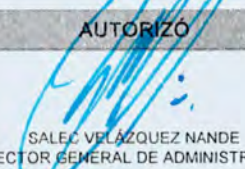
PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	54-57-01A	D	\$2,225.74	0.00	\$0.00	\$2,225.74
3751	HOSPEDAJE	54-57-01B	D	\$1,785.01	0.00	\$0.00	\$1,785.01
3751	GASOLINA	54-57-01C	D	\$1,290.21	0.00	\$0.00	\$1,290.21
<b>TOTALES</b>				<b>\$5,300.96</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$5,300.96</b>

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

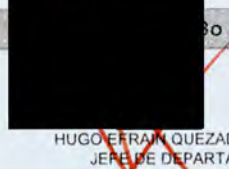
**ELABORÓ**

[Redacted Signature]

**AUTORIZÓ**

  
 SALET VELÁZQUEZ NANDE  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**[Redacted Signature]**

  
 HUGO ERRAIN QUEZADA MORALES  
 JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 31 de enero de 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$7,632.97 Siete mil seiscientos treinta y dos 97/100 M.N. para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Chimaltitán, por el periodo comprendido del 4 al 7 de febrero del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$0.00	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$651.44
Comida	\$0.00	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$1,085.72
Cena	\$0.00	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$0.00	\$488.58
Total alimentos						\$2,225.74

Gastos de hospedaje	Noches requeridas	Cantidad asignada por noche	Total
	3	\$977.13	\$2,931.39

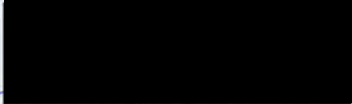
Gastos de peajes	Casetas	Total
	-	\$0.00
Total casetas		\$0.00

Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
	Chimaltitán	568	200	8.00	3.22	\$2,475.84
						\$0.00
Precio gasolina 25.84		Total gasolina				\$2,475.84

Otros gastos	Concepto del gasto	Total
	-	\$0.00

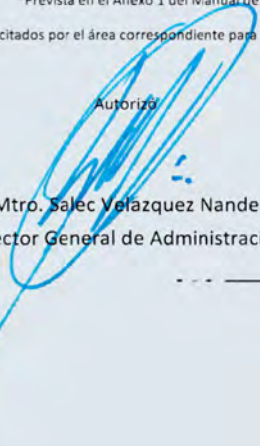
\*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

\*\* Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

  
 Marco Antonio Sandoval Sataray

Calculó

ZTH Revisó

Autorizó  
  
 Mtro. Salet Velázquez Nande  
 Director General de Administración



AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

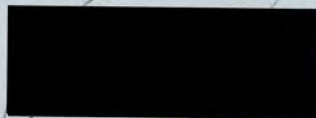
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN  
DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

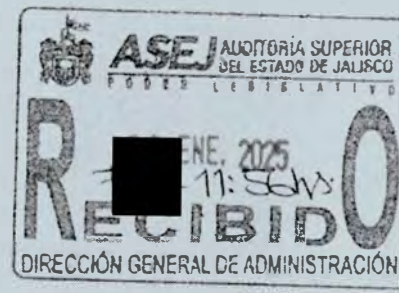
Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplimentar la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
ACATIC 2023	04 AL 07 DE FEBRERO DE 2025	ING VICENTE RIVERA CAGILLAS	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
TENAMAXTLÁN 2024		ARQ VÍCTOR MANUEL PRECIADO RAMÍREZ	X			200	SE SOLICITA CAMIONETA HILUX
AMECA 2023		ING CARLOS MANUEL MACÍAS ARIAS	X			200	SE SOLICITA CAMIONETA HILUX
CHIMALTITÁN 2023		ARQ MARCO ANTONIO SANDOVAL SATARAY	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS

Guadalajara, Jalisco, a 29 de enero de 2025



ING JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS  
DIRECTOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA



Precio gasolina 28/01/2025

Max. 27.59

Min. 23.98

Promedio 25.79

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEIM-2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEIM

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Chimaltitán, Jalisco
Fecha de comisión	del 04 al 07 de febrero de 2025.
Objetivo	Auditoría del ejercicio fiscal 2023
Resultados obtenidos	Se auditaron 03 obras del ejercicio fiscal 2023 por un monto de \$4'255,488.77

#### Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$2,225.74
Hospedaje	Factura No. 0910 de fecha 06 de febrero de 2025 (tres noches) facturado por Antonia Lemos Durán.	\$1,785.01
Peajes		\$0.00
Gasolina	Factura 7977 de fecha 04 de febrero de 2025 expedida por Servicio Sandoval por \$460.23 y Factura 5DBC de fecha 10 de febrero de 2025 expedida por Combustibles Guadalajara, S.A. de C.V. por \$829.98	\$1,290.21
Otros		\$

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

Arq. Marco Antonio Sandoval Sataray



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R L E G I S L A T I V O

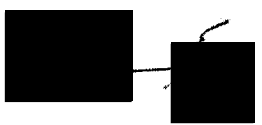
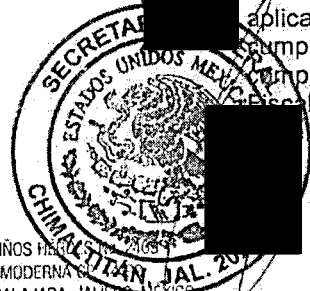
Oficio: 0467/2025  
Número de Orden de Visita 01/2025

Asunto: Se ordena Visita.

**C. SILVINO YÁÑEZ LÓPEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**DE CHIMALTITÁN, JALISCO**  
**P R E S E N T E**

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2024 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2024, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Arq. J. Jesús Díaz Lara y L.C.P. César Alonso González Orozco, Jefes de Departamento; Arq. Marco Antonio Sandoval Sataray y L.C.P. Jaime Teandón Rafael;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **04 al 07 de febrero de 2025**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2023**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal, así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás relacionados con la cuenta pública en revisión.

04/02/25  
RECIBI



Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM:2 y 3 fracción K de la LPDPPSOEIM



GOBIERNO DE JALISCO



# ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

Oficio: 0467/2025  
Número de Orden de Visita 01/2025

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

**ATENTAMENTE**  
Guadalajara, Jalisco, a 29 de enero de 2025


DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMIREZ  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

  
30 ENE. 2025  
**DESPACHADO**  
OFICIALÍA DE PARTES

c.c.p.- Miriam Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.  
Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.  
Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.  
Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.  
Jefe del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

[Redacted signature area]

RC-AS-SP-003  
R-3 / TD: RE

Chimaltitán, Jalisco, a 07 de febrero de 2025

**Auditoría Superior del Estado de Jalisco.  
Presente.**

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el **Arq. Marco Antonio Sandoval Sataray** estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del **04 al 07 de febrero de 2025**.



**C. Roberto González de Niz  
Director de Obras Públicas**

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEIM

\*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.

RFC emisor: [REDACTED]  
 Nombre emisor: [REDACTED]  
 RFC receptor: ASE0901016N4  
 Nombre receptor: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
 Código postal del receptor: 44190  
 Régimen fiscal receptor: Personas Morales con Fines no Lucrativos  
 Uso CFDI: Gastos en general.

Folio fiscal: 2F57177A-5659-4022-A124-CDEACF560910  
 No. de serie del CSD: 00001000000515769216  
 Código postal, fecha y hora de emisión: 46300 2025-02-06 10:40:35  
 Efecto de comprobante: Ingreso  
 Régimen fiscal: Régimen Simplificado de Confianza  
 Exportación: No aplica

**Conceptos**

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto		
90111500		1.00	E48	Unidad de servicio	1,516.00	1,516.00		SI objeto de impuesto		
<b>Descripción</b>	Hospedaje de 3 días				<b>Impuesto</b>	<b>Tipo</b>	<b>Base</b>	<b>Tipo Factor</b>	<b>Tasa o Cuota</b>	<b>Importe</b>
					IVA	Traslado	1,516.00	Tasa	16.00%	242.56
					ISR	Retención	1,516.00	Tasa	1.25%	18.95
<b>Número de pedimento</b>		<b>Número de cuenta predial</b>								

Moneda: Peso Mexicano  
 Forma de pago: Efectivo  
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 1,516.00  
 Impuestos trasladados IVA 16.00% \$ 242.56  
 Impuestos retenidos ISR \$ 18.95  
**Total \$ 1,785.01**

**Complemento de Impuestos locales (V1.0):**

Monto total de trasladados:		
45.40		
Impuesto Local Traslado	Tasa de Traslado	Importe
IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE	3.00 %	45.40

Se elimina la firma nombre y RFC de la persona física por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEM y 3 fracción IX de la LPDPPSOEM

**Sello digital del CFDI:**

m7RehR90DoBBFYx4qai95b47YoYrN4DmlcC9a2+ZCSSZgdIW7UF7oJX+47bL+JgKXL30nDGNWWhDzYXKeYfoI3DS2ajOBGqx44HDJ3JKjD+I3pzDvzy6B0hiRnZFBsyRCyGNy4WN1Wqawyl7zVAT9y4LoXA8Sxu4LxGsRdzTUh/qNn1SGo11aRa/YGzGwzTLxySqQR77h6uHaly/kHvqcTWIMPFuGW9o96Vwb0DsOKmKvFPczKcfJGu1/QIazwCC8J85uBy+4UL4Jq+IjzDnR2di+aNyUK1xUpLkgEcYRTqMJOSXmAccBWVeKbN6vRHZYMI9rpeO7i0jXH0Xqw==

**Sello digital del SAT:**

GVwoqclS+B95xdDWux30hjp3Fs3QsvUsJwnfbuwHDFV5duVtxDS8LJgRbO1ExVYQr1BZRIGJ07Id4BFhUb+KgaV4gADWgLaGINJdX8hXmkPPM/S6qzie+hXbdsuUj1Bxcm6ZAEit9CYW9B0Y7adWErT66Nri2QqqyNT5fWuH2v6hZYjIm2gbfHZ7/D0QLgvzsbri1wawjSNWn8mGZHM4ZGhVCNu2wgGID1wMZ38LeG4UaA0scVZYW4U6rYZ1GHGJ4eDq/DvQK8JIUOkzRe1F7EUmdpnLqM2qg9cbjnlv7xM4LW0spBwALQkdbQRzh8jVmq89A7cGp3NYB+sqLg==

**Cadena Original (b) complemento de certificación digital del SAT:**

||1.1|2F57177A-5659-4022-A124-CDEACF560910|2025-02-06T10:40:49|SAT970701NN3|m7RehR90DoBBFYx4qai95b47YoYrN4DmlcC9a2+ZCSSZgdIW7UF7oJX+47bL+JgKXL30nDGNWWhDzYXKeYfoI3DS2ajOBGqx44HDJ3JKjD+I3pzDvzy6B0hiRnZFBsyRCyGNy4WN1Wqawyl7zVAT9y4LoXA8Sxu4LxGsRdzTUh/qNn1SGo11aRa/YGzGwzTLxySqQR77h6uHaly/kHvqcTWIMPFuGW9o96Vwb0DsOKmKvFPczKcfJGu1/QIazwCC8J85uBy+4UL4Jq+IjzDnR2di+aNyUK1xUpLkgEcYRTqMJOSXmAccBWVeKbN6vRHZYMI9rpeO7i0jXH0Xqw=||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2025-02-06 10:40:49  
 No. de serie del certificado SAT: 00001000000705250068



ASEL  
 RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCION  
 Marco Antonio Sainboval Cortay

**OPERADO**  
 Transferencias y Asignaciones Estatales  
**2025**

Validado ante el SAT  
**12 FEB. 2025**

**OPERADO**  
 Fondo Revolvente

Nombre: [REDACTED]



COMBUSTIBLES GUADALAJARA  
CGU660423AS6  
AV. NIÑOS HEROES 2386  
COL BARRERA  
GUADALAJARA JALISCO MEXICO  
C.P 44150  
PL/1177/EXP/ES/2015  
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FACTURA EMITIDA EN:  
AV. NIÑOS HEROES 2386  
COL BARRERA  
GUADALAJARA JALISCO MEXICO  
CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION:  
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:  
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
ASE0901016N4  
AV NIÑOS HEROES 2409  
COL MODERNA  
GUADALAJARA JALISCO MEXICO  
C.P 44190  
G03 GASTOS EN GENERAL  
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS



12 FEB. 2025

RECIBIENDO EN ENTERA SATISFACCION  
Nombre: Marco Antonio Sandoval

REFERENCIA: BB1179756  
FOLIO FISCAL:  
C1BBF266-2840-426C-  
CERTIFICADO SAT: 00  
FECHA EMISION:  
10 FEB DEL 2025 06  
FECHA CERTIFICACION:  
10 FEB DEL 2025 06

CANT	UNIDAD	DESC	P	UNI	IMPORTE
33.467	LITRO	MAGNA		21.46	718.13
SUBTOTAL:					718.13
002 IVA (16%):					111.85
TOTAL:					829.98

OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 98/100 M.N.



CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO  
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:  
|1.1|C1BBF266-2840-426C-88C4-8BB1E2465DBC  
|2025-02-10T06:50:28|DCD090706E42|NXjfn/rV  
u05qC4G3h0VIqNvjv7GM3r+uNRP6gExzBFiR77PiyD  
QUgtbcgvP92UcCthou47CK/gFctA8dU2qb8u/IS6A6  
1PEGHyQ0mgb5i5fJozBVPqZNNKWh9BwKzPRMwMy40p  
uQfX24Vvu6N1ZFMw6V41hBd8b41eQoP60YG8RUd4xS  
pxzNomqSNy4hE2KDTAj6P/KNyOfGVJE2oW61H3Ymxd  
15xRID73NUW71izLDMPjttL05y06L13doWqkNYRYkB  
XcW7ERj4j0IZfK2W1/Mm+2pwn+WBz/Pdu85zV19wOS  
Ys87g/Ajm5DGw1ZxHy4gy1fsnkUgzQPZQRHp4aw==  
|00001000000507237013||

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:  
NXjfn/rVu05qC4G3h0VIqNvjv7GM3r+uNRP6gExzBF  
1R77PiyDQUgtbcgvP92UcCthou47CK/gFctA8dU2qb  
8u/IS6A61PEGHyQ0mgb5i5fJozBVPqZNNKWh9BwKzP  
RMwMy40puQfX24Vvu6N1ZFMw6V41hBd8b41eQoP60Y  
G8RUd4xSpzxNomqSNy4hE2KDTAj6P/KNyOfGVJE2oW  
61H3Ymxd15xRID73NUW71izLDMPjttL05y06L13doW  
qkNYRYkBXcW7ERj4j0IZfK2W1/Mm+2pwn+WBz/Pdu8  
5zV19wOSYs87g/Ajm5DGw1ZxHy4gy1fsnkUgzQPZQO  
RHp4aw==

SELLO SAT:  
gJMkrAP/2KAefp01Cb3WXg3f4ipDbsVZDuXpUWMyII  
hvAfZAvtnrNf7vzoc/PgB8wCwSNHrSVBbQuazgSeja  
QsUv3xmX1780W0A21P330c7Z1B4+Ix1hxvwiS6YuDd  
fctwzZtxEkJX6hJ2dsQ7u87XjxrqmKGThRfCOB+gQH  
K1Gucczc8Ad+z3Cu1HhshW8npa+SFzj20WFEtm51I  
YfjG79weTmCLafdfEDYw8S+A08YWGjIeDOP9QZ3wZ  
Eudvp9Z397krFsFaeRg+pxdSsf8siyb0zUxFYwM1WF  
hp2RiCIf8N2+Bm/OBvDqLBx8KSAKCC3bzXwnSEf2UX  
OBHLRQ==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION  
M D: PAGO: 28 TARJETA DE DEBITO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPREY SA DE UN CFDI v4.0

CERTIFICADO: 00001000000510186200

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:  
1fsanchez@asej.gov.mx

www.combusgd1.com/factura

Validado ante el



12 FEB. 2025

Nombre:



**OPERADO**  
Transferencias  
Asignaciones  
Estatales  
**2025**

**OPERADO**  
Fondo  
Revolvente